



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RAD: 20-178-3105-001-2019-00129-00.

DEMANDANTE: AVELINO DE ARMAS CARRANZA Y OTROS.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ-CESAR.

ASUNTO DEL TRASLADO: A LA PARTE DEMANDADA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2020 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos del artículo 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.-


EFREN RICARDO NAVARRO PÉREZ
Secretario Ad-Hoc.